

DECRETO N° 1443 /

CHIGUAYANTE, 29 JUL 2014

**VISTOS:**

Decreto Alcaldicio N°832 de fecha 25.04.2014 que autoriza llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N°22/2014, ID 2772-21-LE14 "PMU Construcción Cubierta Multicancha La Ribera, Chiguayante" que aprueba Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes; Decreto Alcaldicio N°1222 de fecha 27.06.2014 que acepta y adjudica el llamado de la Licitación Pública N°22/2014 al contratista Luis Acevedo Cornejo Vera, R.U.T. N°9.297.084-1; Contrato "Construcción Cibuerta Multicancha la Ribera, Chiguayante" de fecha 11.07.2014, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y el contratista Luis Acevedo Cornejo; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 62 de la ley N° 19.880 y los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato "Construcción Cubierta Multicancha La Ribera, Chiguayante" de fecha 11.07.2014, celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y el contratista Luis Acevedo Cornejo, por un monto de \$41.441.702.- (cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos dos pesos) I.V.A. incluido, cantidad no afecta a reajustes ni intereses de ninguna clase y por un plazo de ejecución de **60 (sesenta) días corridos**, contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Entrega del servicio, que levantará la Dirección de Obras Municipales.
- 2° Impútese el monto de la licitación pública antes mencionada a la cuenta N° 31.02.004.287 "PMU Mejoramiento Pasajes Plazas del Sol Chiguayante" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**LUIS ANDRÉS TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/dgm.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras (ITO)
- Secretaría Municipal
- Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 29 JUL 2014 HORA 10:25  
PROCEDENCIA Alcaldía  
FIRMA [Firma]

1025  
  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
CHIGUAYANTE